V02

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 23267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/2.010 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 3 de diciembre de 2010.-

VISTO: El Memorándum Nº 4104 de fecha 3 de diciembre de 2010, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 14/2.010 *"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR"*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 194218, de fecha 02 de diciembre de 2.010, han presentado ofertas las empresas: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., GOTZE INGENIERIA S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A y TRAFOSUR S.A.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 03 de diciembre de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "*... por lo expuesto se recomienda: 1.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº14/2010 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR", a la firma TRAFOSUR S.A., con RUC Nº 80026314-6, conforme al siguiente detalle: Ítem 1, Transformador, cantidad 1, por un precio total Gs. IVA Incluido 48.500.000 (Guaraníes IVA Incluido cuarenta y ocho millones quinientos mil). 2.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº14/2010 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR", a la firma GOTZE INGENIERIA S.A., con RUC Nº 80046302-1, conforme al siguiente detalle: Ítem 2, Generador, cantidad 1, por un precio total de Gs. IVA Incluido 102.000.000 (Guaraníes IVA Incluido ciento dos millones). 3. - Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación...*";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 23267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/2.010 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 530 FF 20;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

1º.- **ADJUDICAR,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 14/2010 *"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR"*, del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Oferente	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Transformador	TRAFOSUR S.A.	1	48.500.000	48.500.000
2	Generador	GOTZE INGENIERIA S.A	1	102.000.000	102.000.000
TOTAL					**150.500.000**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 23267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/2.010 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

2º.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 03 de diciembre de 2010.

3º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir los contratos correspondientes.

4º.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaria de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

Licenciado Héctor Salvador Valdez Alé
MINISTRO SUSTITUTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. EDGARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura